

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27477 ALBACETE

Don Francisco Javier Martínez Marín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente,

Hago saber:

1.º- Se ha declarado concurso que se sigue con el número 274/2019.

2.º- Carácter del concurso: Voluntario y Abreviado.

3.º- Fecha de declaración: 4 de junio de 2019.

4.º- Deudor en concurso: Neumancha, S.L., con CIF B 02414423, y con domicilio en Polígono Industrial Romica, calle B, nave 36, Albacete.

5.º- Facultades de administración y disposición: Intervenidas.

6.º- Administración concursal: Don Carlos Rodríguez Rodríguez (plaza del Altozano, n.º 6, 1.º izquierda, Albacete), teléfono 967 21 47 60 y dirección de correo electrónico: crodriguez@cuspideauditores.com.

7.º- Plazo de comunicación de créditos: 1 mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 13 de junio de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Martínez Marín.

ID: A190036166-1